

## CONSEJO DE FACULTAD

### ACTA No.35

**FECHA:** 23 de Octubre de 2020  
**HORA:** 9:00 am  
**LUGAR:** A través de la aplicación Meet de Google

#### **PARTICIPANTES:**

Dr. Juan Esteban Tibaquirá	Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr. Pablo Alejandro Correa	Representante de los egresados
Dr. Luis Carlos Ríos	Representante de los profesores
Dr. Libardo Vanegas Useche	Director Maestría Ingeniería Mecánica y Director de la Maestría en SAP
Dra. Valentina Kallewaard	Directora de la Especialización en Soldadura
Juan Sebastián Cadena	Representante de los estudiantes

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta 34
3. Solicitudes de docentes
4. Solicitudes de estudiantes
5. Propositiones y varios

#### **DESARROLLO:**

##### **1. Verificación de quórum y consideración del orden del día**

De acuerdo con los miembros presentes, hay quórum suficiente para deliberar y decidir. Una vez estudiado el orden del día se aprueba por unanimidad.

##### **2. Lectura y aprobación del acta 34**

Se da lectura y aprobación del acta 34

##### **3. Solicitudes de docentes:**

- Los profesores [REDACTED] y [REDACTED] presentan formatos con la evaluación del libro titulado: **MATERIALES COMPUESTOS DE MATRIZ CERÁMICA**, presentado por el Ingeniero José Luis Tristancho. Se anexa formato en carpeta Dropbox.
- *De acuerdo a lo establecido en el Acta del Consejo de Facultad #10 de 2017, en la cual se adoptó lo definido en la política y reglamento en material editorial de la Universidad, la cual establece:*

*“Los textos que se publican deben tener una calificación superior a cuatro punto cero (4.0) sobre cinco punto cero (5.0) puntos”*

*Y después de revisar las evaluaciones enviadas por los profesores al capítulo de libro: “**MATERIALES COMPUESTOS DE MATRIZ CERÁMICA**”, presentado por el profesor José L. Tristancho, este Consejo no avala que el capítulo presentado continúe el proceso de publicación, ya que la nota promedio de las evaluaciones es tres punto nueve (3.9). Le solicita al profesor que de acuerdo a las evaluaciones trabaje en una versión de la publicación para que surta de nuevo el trámite de evaluación interna.*

- Los profesores [REDACTED] y [REDACTED] presentan formatos con la evaluación del libro titulado: DESARROLLO DE UN SISTEMA DE MONITOREO PARA EL ANÁLISIS ENERGÉTICO Y DE CONDICIÓN DE EMISIONES EN MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL CON BASE EN TÉCNICAS NO INTRUSIVAS, presentado por el Ingeniero Héctor Fabio Quintero. Se anexa formato en carpeta Dropbox.
- De acuerdo a lo establecido en el Acta del Consejo de Facultad #10 de 2017, en la cual se adoptó lo definido en la política y reglamento en material editorial de la Universidad, la cual establece:

*“Los textos que se publican deben tener una calificación superior a cuatro punto cero (4.0) sobre cinco punto cero (5.0) puntos”*

*Y después de revisar las evaluaciones enviadas por los profesores al libro: “DESARROLLO DE UN SISTEMA DE MONITOREO PARA EL ANÁLISIS ENERGÉTICO Y DE CONDICIÓN DE EMISIONES EN MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL CON BASE EN TÉCNICAS NO INTRUSIVAS”, presentado por el profesor Héctor F. Quintero, este Consejo avala que el libro presentado continúe el proceso de publicación, ya que la nota promedio de las evaluaciones es cuatro punto siete (4,7).*

- La Ingeniera Valentina Kallewaard Echeverri como directora de la Especialización en Soldadura, solicita aval del Consejo de Facultad para la modificación de las fechas de pago sin recargo y con recargo del calendario académico estudiantes antiguos 2020-2. Esta solicitud se realiza con el fin de atender la solicitud del estudiante Luis Miguel Arroyave quien aún tiene pendiente el pago de su semestre a través de la entidad financiera FASUT.

Las nuevas fechas en el calendario son:

**CALENDARIO ESTUDIANTES ANTIGUOS COHORTE VI, PERIODO 2020-2:**

Solicitud de cursos dirigidos-: 20 de octubre de 2020

Solicitud de reingreso: del 18 de julio al 10 de octubre de 2020

Solicitud de prórroga TDG: del 18 de julio al 10 de octubre de 2020

Publicación de recibos: 18 de julio de 2020

\* Matrícula financiera: hasta el 29 de octubre de 2020

\* Matrícula financiera extemporánea: del 15 agosto hasta el 30 de octubre de 2020

Inicio de clases: 18 de agosto de 2020

Fecha de entrega propuesta TDG: hasta el 30 de septiembre de 2020

Último día de clases: 4 de diciembre de 2020

Digitación de notas: Hasta el 7 de diciembre de 2020

- *El Consejo de Facultad aprueba la modificación del calendario académico propuesta.*
- El Ingeniero Libardo Vicente Vanegas como director de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción solicita aval del Consejo de Facultad para la modificación de las fechas de pago sin recargo y con recargo del Calendario académico estudiantes antiguos 2020-2. Lo anterior con el fin de atender la solicitud de la estudiante Susana Urrego.

**CALENDARIO ESTUDIANTES ANTIGUOS COHORTE XVI (2020-2):**

Solicitud de reingreso: hasta el día 30 de septiembre de 2020

Solicitud de prórroga TDG: hasta el día 30 de septiembre de 2020

Publicación de recibos: 18 de julio de 2020

\* Matrícula financiera: hasta el 29 de octubre de 2020

\* Matrícula financiera extemporánea: del 15 agosto hasta el 30 de octubre de 2020

Inicio de clases: 24 de agosto de 2020

Matrícula académica: hasta el 1 de septiembre de 2020

Fecha de entrega propuesta TDG: hasta el 30 de septiembre de 2020

Último día de clases: 14 de diciembre de 2020

Digitación de notas: hasta el 19 de diciembre de 2020

- *El Consejo de Facultad aprueba la modificación del calendario académico propuesta.*

**4. Solicitudes de estudiantes:**

- Los estudiantes relacionados a continuación, del programa de Ingeniería Mecánica, solicitan aval del Consejo de Facultad para que les sea aprobado presentar de manera extemporánea la Ficha Técnica y hoja de Registro del proyecto de grado al Comité Curricular. Solicitudes en carpeta Dropbox.

Santiago Pérez Molina cc: 1088023878 #1588

David Alejandro Trejos Loaiza cc: 1088030666 #1586

Carlos Enrique Ramírez Gutierrez cc:1151198613 #1587

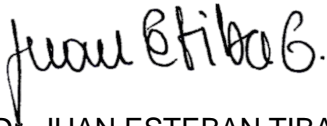
- *El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes de los estudiantes mencionados.*
- A través del sistema de información de la Universidad se estudia la solicitud de movilidad académica del estudiante Julián Javier Londoño Jiménez, cc:1088339126. Solicitud #243.
- *El Consejo de Facultad avala la solicitud del estudiante Londoño.*

**5. Propositiones y varios:**

- El Decano propone que desde el Fondo de Facultad se destinen dos millones de pesos para apoyar la iniciativa del Ventilador Breathematic-UTP la cual se viene realizando desde las Facultades de Tecnología, Ciencias de la Salud e Ingeniería Mecánica. Estos recursos serán utilizados para continuar con los trámites del ventilador ante INVIMA.

- *El Consejo de Facultad aprueba la solicitud del Decano y lo autoriza para que se hagan los traslados presupuestales necesarios en el Fondo de Facultad para atender este compromiso.*

Siendo las 10:15 am se da por terminada la reunión del Consejo de Facultad.



Dr. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ G.  
Decano



Dra. VALENTINA KALLEWAARD E.  
Secretaria